



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 29 de 2017
Agosto 10 de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
NATALIA HINCAPIÈ OSORIO Representante de los estudiantes		X	
OMER CALDERON Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1		X	
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 26 del 13 de julio de 2017, acta 27 del 27 de julio de 2017, acta 28 del 3 de agosto de 2017.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

RESPUESTA: aprobada acta 26 del 13 de julio de 2017, continúan en consideración: acta 27 del 27 de julio de 2017 y acta 28 del 3 de agosto de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA: Informe sobre el desarrollo del proceso de monitores, informe sobre el desarrollo de bajo rendimiento

3.3 Informe PAIEP

3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

BAJO RENDIMIENTO

4. Solicitud de orientación frente a solicitud de novedad de nota- estudiante en bajo rendimiento

INSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICO

5. Inclusión de un (1) crédito

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

6. Retiro voluntario extemporáneo periodo académico 2017-1 y no renovación de matrícula 2017-3

VENTA EXTEMPORÁNEA DE PIN DE REINGRESO

7. Solicitud de reingreso extemporáneo 2017-3

NOVEDADES DE NOTAS

8. Autorización de notas por novedad 2017-1

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

COMISIONES DOCENTES

9 Solicitud de comisión no remunerada

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

COMISIÓN DE ESTUDIOS

10. a) Entrega copia de contrato de comisión de estudios

b) Entrega de plan de trabajo 2017-3

c) Entrega de informe de comisión 2017-1

AÑO SABÁTICO

11. Entrega de producto del plan de año sabático

RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y MODIFICACIONES

12. Remisión resoluciones del MEN de aprobación de registro calificado y modificaciones de licenciaturas

PRÁCTICAS ACADÉMICAS

13. Cronograma de actividades relacionadas con la práctica pedagógica

CASOS EXCEPCIONALES

DESARROLLO DE CURSOS

14. Solicitud de aval académico para curso teórico – práctico



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

15. Solicitud de aval de paso al nuevo plan de estudios – casos excepcionales

BAJO RENDIMIENTO

16. Solicitud de reconsideración de estudiante en situación de bajo rendimiento académico

RESPUESTA: Se aprueba el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

Inauguración de la sede Bosa Porvenir. El pasado domingo 6 de agosto se hizo inauguración de la sede Bosa Porvenir, evento que contó con la participación de las autoridades del distrito capital, como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación Distrital, algunos concejales, entre otros; desde el miércoles 9 de agosto se iniciaron clases con los estudiantes de la carrera de Administración Deportiva, considerando este, un tema de interés e importancia para el devenir de la Universidad.

Obras de reparación en infraestructura física y gestiones preventivas macarena A. El pasado viernes 4 de agosto se tuvo reunión con los ingenieros de la sede, contratistas, la oficina de planeación, dado que, se van a instalar los cortavientos en los balcones de la sede Macarena A, proyecto en el que se lleva trabajando cerca de dos años, con esta instalación lo que se busca es prevenir accidentes, impedir el fácil acceso al techo, considerando que en esa zona se hacen algunos estudiantes bajo los efectos de los alucinógenos; adicionalmente, que se sigan deteriorando las membranas puesto que se están generando goteras en las mismas, se espera que en el mes de octubre se termine la instalación.

En relación con la medida de cerrar la Facultad los días viernes a las 4:00 p.m. , se informa que hasta el momento no ha habido problema con los estudiantes, en temas de consumo se ha hecho reunión con todos los guardas de seguridad de la sede para enfatizar sobre el trato de los estudiantes y estar atentos a lo que significa su quehacer, *en la zona de los salones “700”, exactamente el salón 702, hay preocupación porque este salón tiene instalada una puerta de seguridad y, según el ingeniero de la sede, en lo que ha transcurrido del año la han tumbado tres veces, este salón queda ubicado en un pasadizo y allí en las horas de la noche se aglutinan estudiantes y el ambiente se torna delicado y complejo; la reunión con vigilancia y recursos físicos, busca hacer algún tipo de intervención para prevenir la situación que se presenta; el tema de la vigilancia es problemático porque este personal no puede entrar en choque con los estudiantes, se está trabajando con la instancia institucional que administra la seguridad y, como ya sabemos, nos apoyamos en el equipo de “CONCIENCIA Y EDUCACIÓN: Juego, Símbolo y Fiesta”, proyecto transversal que ha definido un plan de acción para la Universidad, en relación con los espacios físicos.*

Relacionado con el inicio de clases, considera que éste es afortunado, si se tiene en cuenta que la primera semana del semestre pasado se presentaron problemas en la portería; esto es un buen indicador de que el juego de reglas ha empezado a funcionar, aunque no se pueden sacar conclusiones sólidas.

Lección inaugural de la Facultad. Solicita aval para la lección inaugural de la Facultad el próximo 16 de agosto en el Auditorio Mayor Hermanos San Juan, en la franja institucional, con el tema *“Práctica Pedagógica y Formación Docente: Horizontes de sentido”*, dirigido por el docente Pedro Baquero Másmele.

En relación con el tema informado en la sesión anterior, **sobre la apertura de los salones de la Facultad,** se implementó esta semana una propuesta que nació en el comité de coordinadores, que es un protocolo para la apertura de salones, tema que ha generado mucha problematización, se generó la circular No. 007 expedida por la decanatura, *en donde se exponen las condiciones para la apertura de salones y el propósito de implementar esta medida;* no obstante, se han generado reacciones, expresiones como que *“los docentes no se convertirán en amos de llaves”, “los docentes no se harán responsables de los equipos y los salones”;* esta decisión se tomó por el tema de robos de los objetos de los salones, entre otros aspectos; para ocupar el salón se debe tener una autorización vía internet, las llaves se entregan en decanatura, bienestar institucional, sala de profesores, por ahora.



Reconocemos que en las coordinaciones de PC, hubo un problema de comunicación; los proyectos de Lic. Física y el PAIEP no asistieron a la reunión y justamente docentes de dichos proyectos son los que manifestaron más inconformismo, algunos colegas llegan enfurecidos con discursos que apelan a la libertad; el problema no es del decano, entiende que cuando hay un cambio se generan ciertos traumatismos y molestias, el problema que allí radica es que “ *los salones tienen semáforos*”, es decir, *todos quieren trabajar en ciertas horas del día*, no es tan cierto que haya dificultades de espacios. en la Facultad de Medio Ambiente, este protocolo funciona hace 3 años y tienen un solo punto de entrega de llaves.

Si hay algo en lo que se tiene que trabajar es el sentido identitario, la exigencia del carnet es parte de este objetivo, aclara que no se tomó esta decisión de manera deliberada; así como se exige buen trato con los estudiantes también se debe respetar al personal de seguridad, quedó asombrado con el maltrato que recibió uno de los guardas de seguridad, escribió a control interno y recursos físicos, sobre la responsabilidad de los controles de la Facultad porque esta medida no puede afectar la responsabilidad de la empresa de seguridad. Ahora bien, *siente que el problema político académico de la Facultad está en proteger a unos jóvenes*, se les insiste a los vigilantes para que no instiguen a los estudiantes cuando estos se encuentran en situaciones de consumo de estupefacientes y licor, al interior de la sede.

Así mismo, informa que se logró tener **el presupuesto para este año completo**, se hizo un trabajo de arqueología, se requieren reglas claras en salidas de campo, en este factor hay mucho desorden con profesores que toman decisiones deliberadas.

Consideraciones Generales:

- La docente Isabel Torres, expresa que para este inicio de semestre, muchos de los estudiantes de los proyectos curriculares tuvieron inconvenientes con la inscripción de asignaturas, no se sabe si es *un problema de cóndor* o es un *problema de currículos*, esta situación significó que muchos estuvieran gran cantidad de tiempo “*amontonados*” esperando a ser atendidos, esta es una condición lamentable, pero eso se puede solucionar teniendo en cuenta las fechas de inscripción y la asignación de salones.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, frente a la situación planteada por la docente Isabel, señala que esta es una práctica que se repite semestre a semestre, sin embargo, para el actual periodo, la situación bajó considerablemente en cuanto cantidad de estudiantes; el evento se presenta porque el sistema se cae, dicha situación se puede prever tomando acciones tales como, tener monitores al inicio del semestre, época cuando más se necesitan. Considera importante que se dialogue con los coordinadores de pregrado y de postgrado, puesto que hay unas actividades comunes a los proyectos curriculares y otras a la Universidad, considera que la lección de la Facultad debería ser primero y luego la de los proyectos curriculares. *Frente al tema de la apertura de salones*, si la responsabilidad de velar por el cuidado de los elementos ubicados en el salón, es de los docentes, entonces se debería buscar alguna estrategia para que funcionen administrativamente, a este colegiado no le compete, pues, esto es responsabilidad del decano y lo que se puede hacer es recomendar. Hizo falta fue un debate previo más fuerte.
- El docente Orlando Silva, referente a la congestión de estudiantes, considera que el problema radica en la limitación que tiene el sistema para la inscripción de materias, este aspecto incrementa las anomalías puesto que el proceso de adición y cancelación se tiene que hacer de manera presencial en los proyectos curriculares, el otro problema es por la no disposición física para la atención de los estudiantes, se restringe el acceso, se tendría que mirar la posibilidad de habilitar otros espacios o un sistema distinto.

Frente al desarrollo de eventos en la Facultad en las franjas institucionales, es necesario tener un calendario explícito y la información de los proyectos curriculares del uso que le dan a la franja institucional, hacer un calendario oficial, permite que no haya tantos cruces. *Relacionado con el protocolo de apertura de salones*, hay profesores que están elaborando una comunicación al señor decano, que entre otros aspectos, consideran que les están trasladando una función que es de vigilancia, cuestionan las medidas, en general



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

hay un gran inconformismo, la lectura que se hace, *es que fue una medida de dictadura*; en lo personal el tema de las llaves no le parece trascendental, hay otros problemas de la Facultad por los que los docentes no se movilizan, sin embargo, *se está generando un malestar alto*, cree que los coordinadores de proyectos curriculares no hicieron el debido proceso de comunicación; en cuanto a la instalación de los cortavientos y la membrana, es necesario que como comunidad, se afronte esta responsabilidad; otra medida que se podría implementar es que se entregue el salón con inventario, pero a partir de una propuesta. Solicita se efectúe una reunión urgente con coordinadores, para que se *revise la propuesta y solicite suspender lo orientado en la circular*.

- El docente Omer Calderón, frente a la demanda de estudiantes que requieren inscribir asignaturas, considera que este proceso se puede hacer de manera más automática, no sabe si esta situación se presenta en otras facultades, porque en otras universidades no pasa, *el sistema de administración de estudiantes por proyecto curricular es un contra sentido con la existencia y la potencialidad que tiene la universidad, todo lo que se diseña aquí es con software libre*. Sobre el aval para la lección inaugural, el tema es que ya hay programaciones de otras lecciones, recomienda se haga la otra semana en el horario institucional.

En concordancia con el tema del *protocolo de apertura de salones y la reunión* en donde se socializó con coordinadores, informa que no asistió a la misma porque no se enteró, sin embargo, en el PAIEP se leyó la circular que fue remitida por el correo electrónico, haciendo intercambio de ideas considera que en la misma no se pensaba el problema logístico, el tema de estar verificando la lista de bienes que tiene el salón, *desprende la idea que se está configurando una responsabilidad sobre los elementos que hay en el salón*, lo que generó manifestaciones por el temor de recargar otra responsabilidad. *La discusión no puede ser sobre el tema de la seguridad, hay que examinar el tema de la responsabilidad de las llaves*, anteriormente se firmaba al ingreso y salida del salón, aun cuando era una medida de control nadie se opuso, les parecía racional, *lo que percibe es que existe una resistencia al tema de la responsabilidad*, se preguntan *¿para qué están los seguros?*

- El docente Sergio Briceño, en correspondencia con el tema de la apertura de los salones, expresa que, aunque los docentes de postgrado cuestionan *“si son amos de llave, no les pareció que el protocolo fuera algo raro*, pero sí hay una situación de desorganización que genera la idea de *que hay algo que no está funcionando bien*, se suma a lo que sugiere el docente Orlando, pensar de otro modo cómo se puede resolver la coyuntura.

Frente al tema de la comunicación, se sigue fallando, a nivel general le parece que esto es un buen aprendizaje, podría *“proponerse el protocolo de las llaves como pilotaje en este periodo y ver qué pasa”*; el contenido de la directiva provocó un desorden y hay una increíble insatisfacción por parte de los docentes, si algo se pierde *¿de quién es la responsabilidad?*, *¿se descargó, a la seguridad de eso?* Se debe revisar la decisión planteada en la circular y reformularla, tal y como está, la situación se está aprovechando para meter puyas en otras cosas que no van y que no deberían ser motivo de la discusión profunda, le parece que habría que mirar los niveles de insatisfacción, es necesario suspender la directriz, temporalmente, lo público tiene unos costos altos, el tema de los guetos de las franjas de horario se debe seguir revisando, *así como los términos de la medida, un proceso de evaluación, la necesidad de recoger inquietudes*, mirar los casos particulares, qué es lo que está pasando individualmente y por qué se dice que no se puede hacer lo que se está haciendo, sería necesario comunicar que es un pilotaje, un proceso de prueba.

- La docente Lyda Mojica, considera que se debe avanzar sobre la base de lo que se ha hecho (circular) para que se tenga una discusión, a manera de analogía *“se hará de cuenta que el salón de clases es su casa, se tiene entonces claro cuáles son los rituales y acuerdos mínimos con sus hijos dentro de la casa”*, esta situación se tiene que asumir, se tiene que hacer algo para regular eso, no gustaría llegar al espacio y no encontrar los objetos, por donde se mire habrá malestar, cree en el sentido de pertenencia, *¿hasta dónde va el límite de lo que como profesionales de educación corresponde?*, porque tiene claro que no se puede asumir una función policial.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- La docente Pilar Infante Luna, frente al tema de transporte, considera pertinente que desde la decanatura se saquen lineamientos del objeto de las prácticas, lo que se quiere es mostrar al CSU que la medida hay que reversarla.

Generalidades:

Se somete a votación del consejo suspender la medida de la circular No.007 el 2017 de la decanatura: dos (2) votos a favor de suspenderla o revisar la estrategia (Orlando- Sergio), cuatro (4) votos a favor de mantener la medida con un proceso de evaluación permanente, adicional revisión de las estrategias y organizaciones comunicativas (Tomás, Mario, Lyda y Jorge). Los cuatro (4) invitados permanentes, estuvieron de acuerdo en mantener la medida

RESPUESTA: Mantener la medida con un proceso de evaluación permanente adicional revisar las estrategias y organizaciones comunicativas.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

En relación al proceso de selección de asistentes académicos e investigativos (monitores) para el 2017-3, se informa que salió casi perfecto el proceso, excepto por el incumplimiento del cronograma por parte de algunos coordinadores de proyectos curriculares (Lic. Química, Lic. Física, Lic. Biología y Matemáticas), que incidió en la no publicación oportuna de resultados (se retrasó este trámite en tres días hábiles) , a la fecha, los monitores se están vinculando a las diferentes unidades académicas. En esta ocasión, se tuvo en cuenta aspectos de la experiencia de semestres anteriores y se mejoró sustancialmente, se incorporó a la publicación elementos para prevenir situaciones eventuales y esa claridad funcionó.

Consideraciones Generales:

- La docente Pilar Infante, agradece a la Secretaría Académica y el PAET la gestión, considera que esta convocatoria no fue tan traumática, excepto por esos cuatro proyectos curriculares.
- El docente Sergio Briceño, destaca que fue un procedimiento que logró una cultura de participación, pues se contó con 261 inscripciones, de donde se escogen los mejores alumnos, le parece que hay un valor agregado para el proceso de acreditación respecto al modo como se desarrollan estos procesos, en esta Facultad.
- El docente Tomás Sánchez, le parece importante que se cumplió con el proceso, pero también quisiéramos -como comité de investigaciones y dada su relevancia para la facultad- tener más monitores.
- El señor decano, frente a la distribución de presupuesto para monitores, explica que le dan una *bolsa* y se distribuye el dinero de acuerdo a las necesidades, si hay algo que se ha hecho durante los últimos años es que se ha aumentado el número de monitores, por solicitud expresa de coordinadores y de autoevaluación y acreditación y por la reforma curricular, hay que reconocer que la decanatura se ha propuesto muchos proyectos uno de ellos, es el proyecto digital de archivo, todos los archivos de la decanatura están digitalizados.

Relacionado con el desarrollo de bajo rendimiento 2017-3

Después del análisis juicioso de cada caso, se informa finalmente, que, de 73 estudiantes reportados en bajo rendimiento, desafortunadamente, 53 perdieron la calidad de estudiantes, debido a que su situación académica se contextualizó en el marco de las características y parámetros determinados por el CSU para esta desvinculación; 20 pudieron continuar en este semestre y lo que se espera es que superen los espacios reprobados y culminen sus estudios a la mayor brevedad. Se inicia el proceso de comunicaciones, notificaciones y recursos de ley.



RESPUESTA: Registrado y recomendar actuar de conformidad con las normas vigentes en materia de regulación de procedimientos por bajo rendimiento, en cada caso, así como de acuerdo con lo determinado por la comisión designada por este CF para la revisión de estudios.

3.3 INFORME PAIEP: OMER CALDERÓN

El docente Omer Calderón solicita que dado lo amplio del informe solicitado se aplaze para dentro de 15 días con el fin de rendir un informe completo.

RESPUESTA: Aplazado.

3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

BAJO RENDIMIENTO

4 Solicitud de orientación frente a solicitud de novedad de nota- estudiante en bajo rendimiento

4.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Coordinador LEBECS **Solicitud:** (...) comunica que le estudiante **YANIOR DE JESÚS PÉREZ** Cód. 20091155044, radica un requerimiento de novedad de nota de la asignatura **PROYECTO INVESTIGATIVO I**, espacio académico por el que pierde la calidad...solicita informar según esto cual es el paso a seguir con el estudiante y la autorización para realizar la novedad de nota(...) anexa, formato de corrección de notas del PC, firmado por el docente de la asignatura y el estudiante **Contexto a 8/8/2017:** Ingresó: 2009-1, AC 027/1993 CSU, PE: Horas, asignaturas cursadas: 38, porcentaje de estudios alcanzados 86.36%, EA: No superó prueba académica, no continuidad: /2015-3, 2016-1, 2016-3, No. de retiros: 1, última asignatura cursada: **2017-1**, Bajo promedio (2009-1, 2009-3) , registra reprobado un espacio académico electivo en 2012-3. **Contexto a 17/07/2017.** Norma: Acuerdo 027/1993 CSU, Plan de estudios: Horas, Asignaturas cursadas: 38, Porcentaje de estudios alcanzados 86.36%, EA: No superó prueba académica, No continuidad: /2015-3, 2016-1, 2016-3, No. de retiros: 1, última asignatura cursada: 2017-1, Bajo promedio (2009-1, 2009-3), Incurrió en prueba académica por cursar tres veces LENGUA EXTRANJERA I (2012-1, 2012-3, 2013-1), DEMOCRACIA PARTICIPACIÓN Y VIOLENCIA (2012-1, 2012-3, 2014-1), las cuales ya superó. **Reprobó dos electivas una cinco veces (PROYECTO INVESTIGATIVO I)** y la siguiente por primera vez.

Análisis: al estudio realizado el 17/07/2017 presentó reprobada, entre otras, PROYECTO INVESTIGATIVO I, el cual según el registro de notas estaba situado como electivo; por esta razón mediante comunicación CFCE-28-006-2017, a la luz de la directiva 005 de 2003 del CA, se informó al PC que podía continuar, no obstante, a partir de la novedad que se registra en el día de hoy, se observa modificación de sábana de notas, el espacio de PI I aparece homologado y no se encuentra como de carácter electivo. **b)** en consecuencia no es procedente la solicitud, por cuanto ya se realizó la novedad.

RESPUESTA: remitir al coordinador para que revise lo procedido y envíe al CF los pormenores de manera explícita y detallada.

INSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

5 Inclusión de un (1) crédito

5.1 VIRGINIA HELENA SUSA TOVAR Cód. 20152188824 LEBEEA **Solicitud:** (...) inclusión de un (1) créditos más por encima del límite de los 21 (...) **Motivo:** (...) me fue aprobado en mi PC por el director del proyecto y/o profesor consejero, Hanz Plata. dado que la única materia que puedo inscribir para que no se me cruce el horario, requiere 4 créditos... la signatura es Bioética, Arte y Educación Artística(...) anexa,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

horario de clases **Contexto:** ingresó en el 2015-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, registra reprobado un espacio académico en 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez, **promedio 3.92**, en el actual periodo académico tiene inscritos 18 créditos académicos **Análisis de secretaria:** **a)** actualmente tiene inscritos 18 créditos, **b)** de conformidad con el art. 11 parágrafo: (...) *En Pregrados, un estudiante podrá inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) Créditos Académicos por periodo académico y los casos especiales serán aprobados por el Consejo de Proyecto Curricular respectivo. A estudiantes de alto rendimiento académico (último promedio ponderado superior a 4.0) se les podrá autorizar cursar un número mayor de créditos, situaciones que serán estudiadas y aprobadas si es del caso por el Consejo de Proyecto Curricular donde está matriculado el estudiante (...),* **c)** la estudiante presenta un promedio de **3.92**.

RESPUESTA: aval excepcional a la inclusión de un (1) crédito

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

6 Retiro voluntario extemporáneo periodo académico 2017-1 y no renovación de matrícula 2017-3

6.1 LAURA SOFÍA ERAZO CIFUENTES Cód. 20161165502, LEBEI **Solicitud:** (...) *cancelación de semestre 2017-1... semestre 2017-3 solicito la no renovación de matrícula, ya que por petición del doctor debo mejorar mis hábitos y mi salud(...)* **Motivo** (...) *en el presente semestre mis enfermedades asma, rinitis, vitíligo, dermatitis atópica... se agudizaron de tal manera que tuve muchas citas médicas e incapacidades... soy consciente que tengo la enfermedad denominada VIH, que estoy finalizando la etapa pasiva y que el virus transmitido es genético... me tiene en proceso psicológico ... (...), anexa, historia clínica y demás soportes médicos* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y vacaciones, PE: créditos, última asignatura cursada **2017-1**, registra reprobados registra reprobados simultáneamente los espacios académicos "SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO III", " SOCIEDAD Y NACION", " EXPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL MUNDO", " DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL NIÑO" en 2017-1, debiéndoles cursar por segunda vez y la asignatura "SOCIEDAD Y MULTICULTURALIDAD" reprobada en 2016-3 y 2017-1, debiéndola cursar por tercera vez.

RESPUESTA: aprobado el retiro voluntario 2017-1 y no renovación de matrícula 2017-3, por fuerza mayor.

VENTA EXTEMPORÁNEA DE PIN DE REINGRESO

7 Solicitud de reingreso extemporáneo 2017-3, Generalidades: a) las fechas de pago para la inscripción de aspirantes a reingreso, fueron desde el 2 de mayo al 2 de junio de 2017, ya se publicaron los resultados el día 18 de julio de 2017. b) en sesión 27 se autorizaron extemporaneidades para generación de recibos de pago de matrícula (hasta el 15 de agosto) pero no para reingresos.

7.1 MIGUEL ANGEL MORENO BUITRAGO Cód. 20102150038 PCLQ **Solicitud:** (...) *pin de reintegro extemporáneo para el semestre 2017-3 (...)* **Motivo:** (...) *el semestre anterior realicé el proceso de reingreso y fue aceptado, pero por problemas económico no pude matricularme(...)* **Contexto:** ingresó en el 2010-3, EA: abandono- no renovó matrícula, AC 007/2009 CSU, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2015-3**, revisado su histórico de pagos, se le generaron para el **2016-1 y 2017-1**, recibos de pago los cuales no pagó.

RESPUESTA: negado, que haga los trámites de reingreso para el periodo académico 2018-1, por cuanto se incumpliría el calendario académico (procesos de adición y cancelación) ocasionando excepcionalidades frente a los alumnos que cumplieron con el mismo.

NOVEDADES DE NOTAS

8 Autorización de notas por novedad 2017-1, generalidades: en solicitud formulada al señor decano el 27 de junio de 2017 se incorporaron 38 alumnos de novedades de notas, a lo cual orienta el señor decano que debe presentarse al CF.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

8.1 OMER CALDERÓN Coordinador PAIEP, **Solicitud:** (...)se consideren los siguientes casos, puesto que la reclamación se hizo dentro del tiempo reglamentado en el calendario académico, pero con notas parciales y en la plataforma se registra la nota definitiva. El profesor Danis Roberto Mahecha envió la nota final por correo electrónico el 13 de julio (...).

a) KAREN JULIETH SÁNCHEZ MAYORGA Cód. 20161187051 LPI, de la asignatura "**FORMACIÓN DE DOCENTES**" novedad: **nota definitiva 4.4**, anexa, solicitud de la asistente del PAIEP a la decanatura, copia de correo electrónico del docente (13/07/2017) al PAIEP, respuesta de la decanatura al PAIEP (26/07/2017), solicitud de la estudiante al docente Danis Roberto Mahecha **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado (1) espacios académicos, la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota 3.9 .

RESPUESTA: Aprobado.

b) LAURA ESTÉFANY MORA JIMÉNEZ Cód. 20162135028 PCLF, de la asignatura "**PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN MODERNA**" novedad: **nota definitiva 3.1**, anexa, solicitud de estudiante a la coordinación del PAIEP, oficio de la asistente del PAIEP a la decanatura, copia de correo electrónico del docente (13/07/2017) al PAIEP, respuesta de la decanatura al PAIEP (26/07/2017) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado (1) espacio académico, la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota 3.1.

RESPUESTA: Aprobado.

c) DAVID EDUARDO PRIETO CASTRO Cód. 20131160014 LEBEHL, de la asignatura "**CÁTEDRA DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**" novedad: **nota definitiva 4.0** (...)el estudiante presentó su reclamación dentro del plazo establecido ... como consta en copia de correo electrónico. sin embargo, por error de comunicación el caso no quedó incluido en el paquete de todas las reclamaciones (...), anexa, copia de correo electrónico (9/06/2017), fórmula médica (22/03/2017), solicitud del docente Alejandro Camacho al PAIEP Contexto: ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados (2) espacios académicos de los cuales, uno es la asignatura de novedad la cual registra cursada y reprobada en el periodo 2017-1 con nota 2.4.

RESPUESTA: Aprobado.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

9 Solicitud de comisión no remunerada

9.1 sesión 23 (virtual) caso 20.1, sesión 26 caso 17.3 LILIA BIBIANA MONCADA CÁRDENAS profesora asociada PCLB, **Solicitud:** (...) solicitar aval comisión no remunerada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018... para atender la invitación del Dr. Thomas Borsh... cumplir con funciones de profesora invitada en los programas de Maestría en Biodiversidad, Evolución y Ecología y el programa de Ciencias Vegetales...en la convocatoria becas para profesores universitarios para docencias en universidades alemanas.. no presentó visto bueno del CC., quien envió la solicitud para una consulta de procedimiento y a la fecha no ha obtenido respuesta (...) anexo soportes de la solicitud) **Contexto:**

a) Vinculada a la universidad el 28 de enero del 2000,

b) mediante resolución No.019/2008 el CA autorizó el disfrute de año sabático, a partir del 1 de agosto de 2008 y hasta el 31 de julio de 2009, inclusive, a partir del reingreso de año sabático a la profesora le han aprobado las siguientes comisiones según certifica la oficina de recursos humanos, así:

c) para asistir evento académico, siete (7) días, mediante resolución No.682 del diecisiete (17) de noviembre de 2010,

d) comisión remunerada, dieciocho (18) días (9 al 27 de enero de 2012) para asistir al séptimo encuentro del grupo Internacional de Liqueólogos, mediante resolución No. 755 del 6 de diciembre de 2011,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- e) para asistir evento académico, doce (12) días (12 al 27 de enero de 2012), mediante resolución No.734 del veintiuno (21) de diciembre de 2011,
- f) comisión por cinco (5) días hábiles (del 10 al 14 de septiembre de 2012) para asistir al sexto encuentro del grupo brasilero de liquenólogos, mediante resolución No.394 de 2012,
- g) comisión por cinco (5) días hábiles (23 de febrero al 2 de marzo de 2013), para asistir al taller de biología molecular, mediante resolución No.065 del 14 de febrero de 2013,
- h) comisión remunerada, trece (13) días (7 al 20 de junio de 2013) para asistir al evento académico en la excursión a las islas Hawái, mediante resolución No.213 del veintisiete (27) de mayo de 2013,
- i) comisión remunerada, catorce (14) días (del 9 al 23 de julio de 2013) para asistir al evento académico atendiendo la invitación del Doctor Thorsten Luch Field Museum de Chicago, mediante resolución No.250 del veintiséis (26) de junio de 2013,
- j) comisión no remunerada, treinta (30) días (10 de febrero al 10 de marzo) para atender invitación del Doctor Thorsten Luch Field Museum de Chicago y con ello participar en la salida de campo a Nueva Zelanda, mediante resolución No.052 del nueve (9) de febrero de 2015,
- k) comisión remunerada, diecisiete (17) días para asistir al evento académico (8 al 24 de junio de 2015), mediante resolución No.347 del treinta (30) de junio de 2015,
- l) comisión remunerada, un (1) año a partir del 1 de septiembre de 2015, para realizar una estancia de investigación, mediante resolución No.022 de veintiuno (21) de julio de 2015.

Análisis: a) luego de la consulta virtual (sesión 23), en sesión 26 la docente solicita un visto bueno, con el fin de obtener una comisión no remunerada, por el término de un año; este consejo devolvió sin trámite informándole que no tiene competencia para dar comisiones no remuneradas por 1 año de conformidad con el estatuto docente, b) ante consulta del coordinador a la Secretaría académica sobre (...) *orientación en torno a cómo proceder en el caso de la profesora que solicita aval del Consejo Curricular para adelantar el trámite correspondiente de asignación de comisión no remunerada a partir del mes de octubre de 2017 y por un término inicial de 12 meses (...)*, la SA responde que la consulta (...) *está estrechamente relacionada con la solicitud que se radicó, para la misma agenda, por parte de la docente en referencia, quien específicamente la dirigió al CF aclarando los distintos elementos que soportaban el requerimiento; dada la relación de los contenidos, la potestad y la jerarquía del máximo órgano de dirección académica de la Facultad, la respuesta a la consulta del radicado del 9 de junio de 2017 ante esta Secretaría, necesariamente, está condicionada a la respuesta del Consejo de Facultad, según oficio CFE-26-24-2017... así mismo aclara que no se tiene conocimiento sobre algún lineamiento institucional o norma que oriente el procedimiento de "avales para adelantar los trámites de comisiones no remuneradas de servidores públicos docentes (...)*

RESPUESTA: explicarle que haga trámite directo al CSU, de conformidad con lo consignado en el Estatuto Docente, no es competencia del Consejo de Facultad, otorgar avales para comisiones no remuneradas de 1 año.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

COMISIÓN DE ESTUDIOS

10 a) Entrega copia de contrato de comisión de estudios

10.1 CARLOS ARTURO QUINTANA CASTRO, jefe oficina asesora jurídica, remite copia del contrato de apoyo a la formación postgradual semipresencial de alto nivel No. 000005 de 2017, pagaré, carta de instrucciones para diligenciar pagaré de la docente **DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA**

RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la carpeta de comisión de la docente.

b) Entrega de plan de trabajo 2017-3

10.2 GABRIEL MANCERA ORTIZ profesor LEBEM, entrega plan de trabajo a desarrollar durante el segundo semestre de 2017, correspondientes a la comisión de estudio concedida mediante resolución No. 060 de diciembre 17 de 2015.



RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la carpeta de comisión del docente.

10.3 LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA profesor MAT, entrega plan de trabajo a desarrollar durante el segundo semestre de 2017, correspondientes a la comisión de estudio concedida mediante resolución No. 002 de marzo de 2017.

RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la carpeta de comisión del docente.

c) Entrega de informe de comisión 2017-1

10.4 LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA profesor MAT, entrega informe sobre el desarrollo de la comisión de acuerdo al plan de trabajo a desarrollar durante el primer semestre de 2017, comisión de estudio concedida mediante resolución No. 002 de marzo de 2017.

RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la carpeta de comisión del docente.

AÑO SABÁTICO

11 Entrega de producto del plan de año sabático

11.1 JAIRO HERNÁN GÓMEZ ESTEBAN profesor MISI, hace entrega del estado final del producto aprobado para año sabático, el cual corresponde al artículo "**el oficio de vivir: la autobiografía prospectiva**"

RESPUESTA: Registrado, remitir trabajo a la comisión del CF.

RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y MODIFICACIONES ENTERADO COMISION

12 Remisión resoluciones del MEN de aprobación de registro calificado y modificaciones de licenciaturas

12.1 PILAR INFANTE LUNA, coordinadora O AA FCE, remite copia de las resoluciones: **R- 14812 del 28 de julio de 2017** (renovación y modificación del registro calificado para el programa de Licenciatura en Biología), **R-14814 del 28 de julio de 2017** (renovación y modificación del registro calificado para el programa de Licenciatura en Educación Artística), **R-14806 del 28 de julio de 2017** (resuelve la solicitud de corrección de la Resolución Número 4678 del 15 de marzo de 2017 del PC de Matemáticas)

La docente Pilar Infante Luna, expresa que ya se le solicitó al PAET la publicación de un banner en el sitio web de la facultad para informar a la comunidad, y se proyectó un oficio para que el señor decano lo apruebe, para dar la felicitación a los equipos de trabajo de estos proyectos curriculares.

RESPUESTA: Registrado.

PRÁCTICAS ACADÉMICAS

13 Cronograma de actividades relacionadas con la práctica pedagógica

13.1 YURY FERRER FRANCO, coordinador Comité de Currículo, (...) *el comité de currículo manifiesta su preocupación dado que, a la fecha, no ha podido dar cumplimiento al cronograma de trabajo aprobado... solo se recibió el aporte del Consejero Tomás Sánchez... el comité de currículo queda a la espera de las directrices del CF y manifiesta su disposición para consolidar los documentos finales (...)*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, expresa que se ha tomado el trabajo de leer detenidamente el documento y le ha hecho observaciones, en comité de currículo se discutieron los documentos con las observaciones que hizo, expresa que dichos documentos tienen enormes problemas de redacción, escritura y fundamentación, toda vez que será una política, es necesario que el resto de consejeros lo lean con detenimiento.
- El docente Orlando Silva, expresa que, el día que se hizo la reunión con mesas de trabajo ¿que nos competía como Consejo frente a los documentos?, en ese orden expresar nuestras recomendaciones frente al documento reconociendo la autoría del documento en cabeza del comité de currículo.
- La docente Isabel Torres, expresa que hace parte del comité de currículo, los cuales están a la espera de los aportes, se sigue trabajando en tres fuentes: política de prácticas, regulación y convenios, se está trabajando siempre a la espera de cuál es la posición que tiene el consejo, que según el cronograma se esperaba que el 14 de julio llegaran los cometarios, y que el 3 de agosto se tuviera el documento final, no hay que darle tantas largas, que se entreguen cuando antes las observaciones.

RESPUESTA: se harán las observaciones de manera individual y se enviarán al comité de currículo el día lunes siguiente, como plazo final, para que se hagan los ajustes y posteriormente se hará una sesión de trabajo para discutir el consolidado.

CASOS EXCEPCIONALES

DESARROLLO DE CURSOS

14. Solicitud de aval académico para curso teórico – práctico

14.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA coordinador Comité de Investigaciones, remite con aval la solicitud de la docente **CARMEN HELENA MORENO DURAN** PCLB, para aval académico por parte de este colegiado de la realización del curso teórico-práctico titulado: “**CULTIVO DE CÉLULAS ANIMALES COMO MODELO PARA LA INVESTIGACIÓN BÁSICA TRASLACIONAL**”, que se llevará a cabo del 09 al 13 de octubre de 2017 en conjunto con el grupo de investigación Biología del Cáncer del Instituto Nacional De Cancerología y el Semillero de Investigación Phitozell de la Universidad de la Salle, para continuar con los trámites ante el CIDC.

RESPUESTA: Aval académico

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

15. Solicitud de aval de paso al nuevo plan de estudios – casos excepcionales

15.1 La docente Pilar Infante presenta la solicitud del Coordinador de LI. Humanidades y Lengua Castellana **RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ** quien solicita (...) *avalen el paso al nuevo plan de estudios de los estudiantes...* **JENNY VALENTINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** Cód. 20171160080, **MARLON ANDRÉS BERMÚDEZ ARENAS** Cód. 20171160068, **JUANITA KATHERINE CORONADO DAZA** Cód. 20162160269, **FABIAN ALEJANDRO BERLTRÁN REALES** Cód. 20161160039, **SERGIO ESTEBAN RODRÍGUEZ PAEZ** Cód. 20162160026 y **NIKOL VANESSA DÍAZ BERMÚDEZ** Cód. 20161160036... *se les aprobó el reingreso y de acuerdo con la normatividad están obligados a registrar y aprobar todas o la mayoría de materias de primer semestre, pero al plan de estudios al que pertenecen ya no está en funcionamiento (...), anexa cartas de intención de los estudiantes para pertenecer al nuevo plan de estudios.*

Expresa la docente que la solicitud está dentro de los términos del Consejo Académico, se supone que la respuesta es a 2018, pide que se les autorice que vean los espacios académicos con estos seis estudiantes,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

pero que la legalización de que pasen al nuevo plan de estudios se haga en los tiempos que definió el Consejo Académico.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, expresa que por norma no se puede avalar que haya estudiantes en calidad de asistentes en las asignaturas, ¿es posible pensar para estos estudiantes una modalidad especial?
- El señor decano, indica que, este consejo podría aprobar la incorporación al nuevo plan de estudios y adelantar a estos estudiantes.
- El docente Jorge Blanco, informa que a estos estudiantes se les puede aprobar la inscripción de asignaturas por adición y la incorporación al nuevo plan de estudios se haría efectivo en el 2018-1

RESPUESTA: se autoriza el cambio de programa a los estudiantes para que estén en el programa nuevo, bajo el principio de la transitoriedad y las normas que se han dictado en este contexto, se aprueba como una excepcionalidad.

BAJO RENDIMIENTO

16. Solicitud de reconsideración de estudiante en situación de bajo rendimiento académico.

16.1 RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ, Coordinador LHCL, **Solicitud:** (...) dando alcance a la comunicación... de los estudios de pérdida de calidad- 2017-3... poner en consideración y estudio el caso del estudiante **JUAN GABRIEL ROMERO CARDENAS** Cód. 20151160004... en el periodo 2017-1 estuvo internado durante un mes en el Hospital San Blas en la unidad de salud mental... solo terminado el semestre y finalizada la incapacidad, el estudiante se acercó a informar de la situación (...) adjunta soportes médicos

RESPUESTA: previa consulta virtual y de conformidad con los lineamientos del CFCE aprueba la continuación de estudios para el periodo académico 2017-3 considerando los argumentos expuestos por la coordinación y los soportes que justifican fuerza mayor.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 11:51 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	